

# TERMINOS COMERCIALES

## DEFINICIONES

ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. en adelante “EL Vendedor” es quien oferta los productos; “El Cliente” es la entidad que adquiere los productos. “Producto” se refiere a los artículos y materiales manufacturados, importados y entregados al cliente por parte del vendedor. “Orden de Compra” es la solicitud escrita y detallada de los productos que el cliente desea adquirir de el vendedor, y contiene la fecha de elaboración, la descripción y código del producto deseado, así como la cantidad de dichos productos y el precio que será proporcionado previamente por el vendedor o uno de sus representantes en forma de lista de precios. “Lista de Precios” se refiere a una matriz con los precios individuales de todos los productos ofertados por el vendedor, la cual podrá ser modificada a discreción del mismo. Los términos y condiciones comerciales aquí plasmadas serán aplicables a toda transacción de compra-venta entre el cliente y el vendedor, y solo podrán ser modificadas a través de un acuerdo comercial aprobado por el respectivo Gerente de Ventas, el Director General y el Contralor de ITW Polymex S. de R.L. de C.V.

## PAGOS

Los términos de pago otorgados serán de 30 días, 60 días y en ningún caso excederán los 90 días naturales contados a partir de la fecha de la factura, y reflejados en la fecha de vencimiento impresa en la misma.

El pago debe ser el total neto impreso en la factura y por ningún motivo se le podrán aplicar descuentos adicionales. Toda discrepancia por precio u otro motivo debe estar documentada y se debe generar una nota de crédito a petición del cliente.

Todos los pagos debe hacerlos el cliente a la cuenta bancaria designada por el vendedor la cual esta impresa en la factura, antes de la fecha de vencimiento.

## PAGOS VENCIDOS

Los pagos que no se reflejen en firme en el estado de cuenta bancario de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V a más tardar a la fecha de vencimiento de la factura se consideran vencidos. Estos saldos vencidos serán el detonante de las siguientes penalizaciones aplicables en el segundo descuento comercial otorgado a cada cliente, de la siguiente manera:

- Si paga entre 1 a 16 días de vencido se le aplicara -1%
- Si paga entre 17 a 30 días de vencido se le aplicara -3%
- Los porcentajes serán aplicados en todas las facturas subsecuentes hasta que el cliente liquide los saldos vencidos,
- Los clientes con 60 o más días en saldos vencidos serán sujetos a la suspensión temporal de su crédito y solamente podrán comprar bajo condiciones de pago anticipado,
- La línea de crédito se le reestablecerá al cliente después de acreditar cinco (5) compras de pago anticipado, y su nuevo límite de crédito será igual al monto más alto comprado bajo condiciones de pago anticipado,

## **PRECIOS**

Los Precios de lista están basados en nuestros costos de producción y comercialización, incluyendo materiales, mano de obra, flete y gastos indirectos de fabricación. En el evento que se incrementen cualquiera de nuestros costos, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V se reserva el derecho de modificar relativamente los precios ofrecidos al cliente a través de la lista; pudiendo inclusive cancelar ordenes pendientes de entrega o en "Back Order" sin que esto represente una violación a el presente contrato por parte del vendedor.

El precio de lista no incluye I.V.A. ni tampoco incluye descuentos comerciales.

## **DESCUENTOS COMERCIALES**

Los descuentos comerciales serán determinados por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V según le sea conveniente en tiempo y en nivel, atendiendo a las relaciones comerciales específicas que se tengan con los distintos clientes, y le serán informadas de manera particular a través de comunicado oficial a cada interesado.

## **DEVOLUCIONES**

- Serán permitidas devoluciones en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de facturación, más aplicando un cargo de re-almacenamiento de 30% del valor de la factura
- No se aplicará algún cargo en el caso de que la devolución sea debido a un motivo válido de garantía (conforme a proceso de garantía siguiendo Formato de No Conformidad)
- Para recibir cualquier devolución ésta deberá seguir el proceso establecido el cual requiere que llegue documentada la autorización de la devolución (RMA)

## **PEDIDOS**

- El Monto mínimo para facturar pedidos locales y foráneos es de \$15.000.00
- El Monto mínimo para dar de alta clientes nuevos es de \$50.000.00
- El Monto mínimo para reactivación de clientes es de \$30.000.00
- No se solicitará pagaré a los clientes que tengan un límite de crédito menor a \$100,000.00

## **ENTREGA**

El producto sujeto de la compra-venta amparada por este contrato será entregado en el lugar pactado previamente entre ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. a través de su representante de ventas y el cliente. Los gastos de envío, flete y aseguranza serán a cargo de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. por lo que se entiende que la entrega se materializa en el momento que el cliente recibe el producto en sus instalaciones; propias o arrendadas, o en el puerto de embarque acordado en el caso de ventas de exportación.

## **PROPIEDAD**

El título de propiedad de el producto pasará al cliente únicamente al momento de que ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. recibe el pago del monto completo estipulado en la factura que ampara el producto entregado. El cliente reconoce que mientras no le sea transferido el título de propiedad de el producto, tiene la obligación de custodiar el producto de manera segura y mantenerlo en condiciones óptimas de venta. Sin embargo, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. autoriza al cliente para vender estos productos a un tercero, en el transcurso normal de sus operaciones, a valor de mercado con la condición de que los recursos monetarios obtenidos por el cliente de dicha venta sean usados exclusivamente para el pago de lo adeudado a ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. por dicho producto.

## **GARANTIA**

El vendedor garantiza que sus productos cumplen con la descripción y especificaciones establecidas por el mismo, con las tolerancias estándares indicadas, sujetas al cumplimiento de las instrucciones de uso y recomendaciones de almacenamiento.

La garantía ofrecida bajo las condicionantes indicadas en el párrafo anterior es expresamente la única garantía reconocida por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. No se honraran garantías adicionales explícitas o implícitas, sin limitación de que sean por comerciabilidad, propiedades de uso y propósito, ningún consejo o recomendación de uso imputables al vendedor.

El cliente expresamente acepta que ninguna garantía que no este explícitamente en este contrato comercial podrá ser reclamada por el mismo ni por un tercero en su representación, ni será válida. ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. no reconoce ni autoriza a ninguna otra persona para que amplie u otorgue garantías en su representación, ni honrara dichos acuerdos, sean verbales o escritos.

La garantía queda anulada cuando los productos vendidos por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. han sido sujetos de accidentes, negligencia, alteración, cuidados indebidos, almacenamiento inadecuado, mantenimiento inapropiado, abuso o mal uso.

## **Default**

En el caso que el cliente fallara en pagar cualquier cantidad a ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V o que rompiera un punto de acuerdo en este contrato o se declare insolvente o se declare en bancarrota o se ponga en venta, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. puede a su discreción optar por (1) cancelar este y cualquier otro contrato con el cliente, (2) reclamar que le sean devueltos los productos en posesión de el cliente por los cuales no ha liquidado su adeudo y que por lo tanto no tiene título de propiedad sobre estos, estando de acuerdo el cliente en que ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V puede entrar a su propiedad o la propiedad de un tercero en donde se encuentre almacenados los productos que serán recuperados, sin que el cliente pueda optar por demandarnos por invasión de propiedad privada (3) diferir futuros embarques, (4) declarar vencido todo el saldo por cobrar a el cliente de este y otros contratos y exigir pago inmediato.

## **CANCELACIONES**

Las ordenes de compra de productos no inventariables, que se manufacturan o importan para un cliente específico no podrán ser canceladas excepto con la autorización explícita de el Director General y el

Contralor de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. bajo términos que ofrezcan compensación adecuada para evitar incurrir en perdidas por los recursos ya invertidos en dichas ordenes.

#### JURISDICCION

Este contrato es sujeto a ser gobernado y construido de acuerdo a todas las leyes de los Estados Unidos de Mexico y los juzgados competentes de Queretaro, QRO. Tendrán la jurisdicción para cualquier proceso legal derivado de este documento; el cliente e ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V renuncian a cualquier otra jurisdicción que le pueda corresponder por razón de domicilio fiscal o por cualquier otra razón.

# TERMINOS COMERCIALES

## DEFINICIONES

ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. en adelante “EL Vendedor” es quien oferta los productos; “El Cliente” es la entidad que adquiere los productos. “Producto” se refiere a los artículos y materiales manufacturados, importados y entregados al cliente por parte del vendedor. “Orden de Compra” es la solicitud escrita y detallada de los productos que el cliente desea adquirir de el vendedor, y contiene la fecha de elaboración, la descripción y código del producto deseado, así como la cantidad de dichos productos y el precio que será proporcionado previamente por el vendedor o uno de sus representantes en forma de lista de precios. “Lista de Precios” se refiere a una matriz con los precios individuales de todos los productos ofertados por el vendedor, la cual podrá ser modificada a discreción del mismo. Los términos y condiciones comerciales aquí plasmadas serán aplicables a toda transacción de compra-venta entre el cliente y el vendedor, y solo podrán ser modificadas a través de un acuerdo comercial aprobado por el respectivo Gerente de Ventas, el Director General y el Contralor de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V.

## PAGOS

Los términos de pago otorgados serán de 30 días, 60 días y en ningún caso excederán los 90 días naturales contados a partir de la fecha de la factura, y reflejados en la fecha de vencimiento impresa en la misma.

El pago debe ser el total neto impreso en la factura y por ningún motivo se le podrán aplicar descuentos adicionales. Toda discrepancia por precio u otro motivo debe estar documentada y se debe generar una nota de crédito a petición del cliente.

Todos los pagos debe hacerlos el cliente a la cuenta bancaria designada por el vendedor la cual esta impresa en la factura, antes de la fecha de vencimiento.

## PAGOS VENCIDOS

Los pagos que no se reflejen en firme en el estado de cuenta bancario de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V a más tardar a la fecha de vencimiento de la factura se consideran vencidos. Estos saldos vencidos serán el detonante de las siguientes penalizaciones aplicables en el segundo descuento comercial otorgado a cada cliente, de la siguiente manera:

- Si paga entre 1 a 16 días de vencido se le aplicara -1%
- Si paga entre 17 a 30 días de vencido se le aplicara -3%
- Los porcentajes serán aplicados en todas las facturas subsecuentes hasta que el cliente liquide los saldos vencidos,
- Los clientes con 60 o más días en saldos vencidos serán sujetos a la suspensión temporal de su crédito y solamente podrán comprar bajo condiciones de pago anticipado,
- La línea de crédito se le reestablecerá al cliente después de acreditar cinco (5) compras de pago anticipado, y su nuevo límite de crédito será igual al monto más alto comprado bajo condiciones de pago anticipado,

## **PRECIOS**

Los Precios de lista están basados en nuestros costos de producción y comercialización, incluyendo materiales, mano de obra, flete y gastos indirectos de fabricación. En el evento que se incrementen cualquiera de nuestros costos, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V se reserva el derecho de modificar relativamente los precios ofrecidos al cliente a través de la lista; pudiendo inclusive cancelar ordenes pendientes de entrega o en "Back Order" sin que esto represente una violación a el presente contrato por parte del vendedor.

El precio de lista no incluye I.V.A. ni tampoco incluye descuentos comerciales.

## **DESCUENTOS COMERCIALES**

Los descuentos comerciales serán determinados por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V según le sea conveniente en tiempo y en nivel, atendiendo a las relaciones comerciales específicas que se tengan con los distintos clientes, y le serán informadas de manera particular a través de comunicado oficial a cada interesado.

## **DEVOLUCIONES**

- Serán permitidas devoluciones en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de facturación, más aplicando un cargo de re-almacenamiento de 30% del valor de la factura
- No se aplicará algún cargo en el caso de que la devolución sea debido a un motivo válido de garantía (conforme a proceso de garantía siguiendo Formato de No Conformidad)
- Para recibir cualquier devolución ésta deberá seguir el proceso establecido el cual requiere que llegue documentada la autorización de la devolución (RMA)

## **PEDIDOS**

- El Monto mínimo para facturar pedidos locales y foráneos es de \$15.000.00
- El Monto mínimo para dar de alta clientes nuevos es de \$50.000.00
- El Monto mínimo para reactivación de clientes es de \$30.000.00
- No se solicitará pagaré a los clientes que tengan un límite de crédito menor a \$100,000.00

## **ENTREGA**

El producto sujeto de la compra-venta amparada por este contrato será entregado en el lugar pactado previamente entre ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. a través de su representante de ventas y el cliente. Los gastos de envío, flete y a seguridad serán a cargo de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. por lo que se entiende que la entrega se materializa en el momento que el cliente recibe el producto en sus instalaciones; propias o arrendadas, o en el puerto de embarque acordado en el caso de ventas de exportación.

## **PROPIEDAD**

El título de propiedad de el producto pasará al cliente únicamente al momento de que ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. recibe el pago del monto completo estipulado en la factura que ampara el producto entregado. El cliente reconoce que mientras no le sea transferido el título de propiedad de el producto, tiene la obligación de custodiar el producto de manera segura y mantenerlo en condiciones óptimas de venta. Sin embargo, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. autoriza al cliente para vender estos productos a un tercero, en el transcurso normal de sus operaciones, a valor de mercado con la condición de que los recursos monetarios obtenidos por el cliente de dicha venta sean usados exclusivamente para el pago de lo adeudado a ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. por dicho producto.

## **GARANTIA**

ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. garantiza que sus productos cumplen con la descripción y especificaciones establecidas por el mismo, con las tolerancias estándares indicados, sujetos al cumplimiento de las instrucciones.

La garantía ofrecida bajo las condicionantes indicadas en el párrafo anterior es expresamente la única garantía reconocida por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. En todos nuestros productos, tanto de producción nacional como de importación y es de 1 año a partir de su fecha de fabricación no se honraran garantías adicionales explícitas o implícitas, sin limitación de que sean por comerciabilidad, propiedades de uso y propósito, ningún consejo o recomendación de uso imputables al vendedor.

El cliente expresamente acepta que ninguna garantía que no esté explícitamente en este contrato comercial podrá ser reclamada por el mismo ni por un tercero en su representación, ni será válida. ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. no reconoce ni autoriza a ninguna otra persona para que amplíe u otorgue garantías en su representación, ni honrara dichos acuerdos, sean verbales o escritos.

La garantía queda anulada cuando los productos vendidos por ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. Debido a que el almacenamiento, y manejo y aplicación están fuera de nuestro control, no aceptaremos ninguna responsabilidad por daños que pudiera causar directa e indirectamente de una mala aplicación por lo que recomendamos hacer pruebas previas a su uso, así como de seguir las indicaciones plasmadas en los empaques de nuestro producto.

## **Default**

En el caso que el cliente fallara en pagar cualquier cantidad a ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. o que rompiera un punto de acuerdo en este contrato o se declare insolvente o se declare en bancarrota o se ponga en venta, ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. puede a su discreción optar por (1) cancelar este y cualquier otro contrato con el cliente, (2) reclamar que le sean devueltos los productos en posesión de el cliente por los cuales no ha liquidado su adeudo y que por lo tanto no tiene título de propiedad sobre estos, estando de acuerdo el cliente en que ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. puede entrar a su propiedad o la propiedad de un tercero en donde se encuentre almacenados los productos que serán recuperados, sin que el cliente pueda optar por demandarnos por invasión de propiedad privada (3) diferir futuros embarques, (4) declarar vencido todo el saldo por cobrar a el cliente de este y otros contratos y exigir pago inmediato.

## **CANCELACIONES**

Las órdenes de compra de productos no inventariables, que se manufacturan o importan para un cliente específico no podrán ser canceladas excepto con la autorización explícita del Director General y el Contralor de ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V. bajo términos que ofrezcan compensación adecuada para evitar incurrir en pérdidas por los recursos ya invertidos en dichas órdenes.

## **JURISDICCION**

Este contrato es sujeto a ser gobernado y construido de acuerdo a todas las leyes de los Estados Unidos de Mexico y los juzgados competentes de Queretaro, QRO. Tendrán la jurisdicción para cualquier proceso legal derivado de este documento; el cliente e ITW POLYMEX S. de R.L. de C.V renuncian a cualquier otra jurisdicción que le pueda corresponder por razón de domicilio fiscal o por cualquier otra razón.